

ORDEN CIRCULAR Nº 172-64-CV

Enero - 1964

ASUNTO: CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

A propuesta de la División de Conservación y Vialidad, esta Dirección General ha resuelto aprobar las siguientes Normas sobre la clasificación de la maquinaria, que anulan las establecidas en la Circular Nº 130-62-CV.

1.- OBJETO

La presente Circular tiene por finalidad completar la clasificación de los distintos grupos de maquinaria, sistematizando al mismo tiempo los datos, a fin de que puedan ser procesados por el Grupo de Cálculo Mecanizado de esta Dirección General.

2.- ANTECEDENTES

Como mas inmediato figura la citada Circular Nº 130-62-CV anulada por la presente. En ella figuran los antecedentes previos que sirvieron de base y que, en general, han sido tenidos en cuenta al redactar esta nueva Circular por -- cuanto ésta no supone un cambio de criterio, sino una mejora de lo establecido anteriormente.

3.- RAZONES QUE MOTIVAN ESTA CIRCULAR

Son, fundamentalmente, las siguientes:

El elevado número de máquinas existentes y el incremento que se prevé como consecuencia de las adquisiciones en -- curso ó programadas.

La posibilidad de utilizar elementos más perfectos y ya -

existentes; en este caso, el Grupo de Cálculo Mecanizado.

La necesidad de establecer datos de tipo económico, (coste, - tasa de alquiler, precio de venta etc.) que hasta ahora no -- eran totalmente precisos pero que lo serán en el futuro, a -- efectos de Contabilidad de Costes.

Por todo ello, ha parecido más oportuno estudiar de nuevo el problema en su totalidad que acudir a una serie de instrucciones y normas complementarias de la Circular vigente.

4.- DESCRIPCION DEL SISTEMA

En esencia consiste en consignar en una ficha matriz una serie de características permanentes de las máquinas. Esta fi-- cha matriz consta de dos partes.

La primera, formada por las primeras 51 columnas es común a to dos los grupos y subgrupos de máquinas.

La segunda, columnas 52 a 80, es variable con dichos grupos y subgrupos. El elevado número de los mismos y las diferentes - características de las máquinas, obligarían a gran cantidad - de impresos de distinto formato. Por ello, aún dejando de con signar algunas características de las máquinas, se ha reduci- do a 7 el número de impresos distintos.

Cada uno de los 7 impresos se presenta en dos tamaños (Series MP-60 a 66 y MP-70 a 76-PQ). El primero tiene espacio para 35 máquinas; el segundo sólo tiene espacio para 5 máquinas. En - general los impresos de tamaño grande se utilizarán al esta-- blecer el inventario por primera vez, reservándose los segun- dos para transmitir información (altas, transferencias, bajas ó subasta) sobre máquinas aisladas.

Independientemente de los datos que reflejan las característica s de las máquinas, se define en cada ficha matriz la designación de las mismas, por los números reseñados en las 10 pri meras columnas (Grupo y Subgrupo, Número de Identificación y Destino Inicial).

Con referencia a esta designación se establecerán en el futuro los documentos que resumirán los datos variables referentes a su utilización y cuyo interés es indudable, tanto para el Servicio de Maquinaria como para la Contabilidad de la Conservación.

5.- FORMA DE TRABAJO

5.1. Definir el grupo y subgrupo a que pertenece la máquina.

Para ello se consultará el Anejo nº 1. Relación de Grupos y Subgrupos, y el Anejo II, clave de Grupos y Subgrupos, que define en forma somera qué tipos y clases de máquinas deben considerarse incluidos en cada Grupo y Subgrupo. En caso de duda, se consultará al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad.

5.2. Selección de la Ficha Matriz a emplear.

Fijado el Grupo y Subgrupo, de acuerdo con las Normas para selección de Fichas Matrices, se determina la ficha a utilizar.

5.3. Anotaciones en las Fichas Matrices.

Fijada la ficha Matriz a utilizar, se llenará de acuerdo con las "Normas para cubrir las Fichas Matrices. Parte Común" y con las correspondientes a la "Parte Especial para los distintos tipos de fichas" según la Ficha de que se trate; para ello se utilizarán las diferentes Claves que figuran en el Índice de Anejos para Claves. De cada ficha se rellenarán 3 ejemplares. Uno quedará en el Servicio y los otros dos se enviarán al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad. Dicho Servicio archivará uno de los ejemplares, remitiendo el otro al Grupo de Cálculo Mecanizado.

6.- FORMA DE TRABAJO EN LA FASE INICIAL

En esta primera fase, correspondiente al establecimiento del Inventario, las fichas matrices se han rellenado en lápiz ne-

gro por los Servicios Centrales. El Inventario correspondiente a cada Servicio se envía en un juego de fichas matrices cubiertas y asimismo se envía otro juego de fichas en blanco. Este último, junto con un ejemplar de la Circular debe entregarse al Ayudante Encargado del Servicio de Maquinaria, quien rellenará las fichas siguiendo la forma de trabajo expuesto en el Apartado 5. Terminado este trabajo el Ingeniero de Conservación le entregará las fichas matrices cubiertas por los Servicios Centrales para la comprobación. Una vez comprobadas las fichas se devolverá a los Servicios Centrales el juego relleno por éstos; si como consecuencia de la comprobación, han de anotarse números diferentes o rellenarse casillas dejadas en blanco, estas se escribirán con lápiz rojo borrando previamente los números originales en lápiz negro, cuando existan.

El sistema anterior se recomienda por las razones siguientes:

El comprobar datos numéricos es enojoso; por otra parte los Ayudantes del Servicio de Maquinaria han de familiarizarse con el uso de las Claves. Por falta de datos, no ha sido posible rellenar todas las casillas en los Servicios Centrales. Esta información debe ser rellenada por los Servicios Provinciales. Cuando estos tampoco los conozcan anotarán 0 en la casilla correspondiente. Las fichas han de ser devueltas a los Servicios Centrales con todas las casillas, salvo las correspondientes a las columnas 43 a 51 rellenas con números. Las columnas correspondientes a las columnas citadas, sólo se rellenarán si la máquina ha causado baja definitiva (solicitada la subasta) o ha sido ya subastada.

La formación del Inventario por los Servicios Provinciales, el cotejo, y el envío del juego de fichas al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad, debe hacerse en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta Circular.

7.- OBSERVACIONES

Como norma general, cualquier duda en cuanto a los datos a consignar, debe consultarse previamente al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad.

Cuando no se conozca alguno de los datos que se piden, o bien la máquina no disponga de los elementos a anotar en la columna correspondiente, se pondrán ceros. De la misma forma, cuando el número de cifras significativas sea inferior al de columnas previstas, las primeras columnas se rellenarán con ceros.

Las fichas se rellenarán a lápiz.

En cada casilla, se anotará sólo un número dígito.

Los datos referentes a las máquinas adquiridas por los Servicios Centrales, serán suministrados por éstos de la forma siguiente:

Al retirar la máquina del Parque donde se distribuyan, en la actualidad el Parque de Monistrol, el conductor de la Jefatura que ha de hacerse cargo de la misma, recibirá un impreso en que figuran estos datos. A su llegada a la provincia, dicho conductor entregará este impreso al Ayudante Encargado de Maquinaria quien, previa comprobación del estado de la máquina, transcribirá estos datos a la ficha correspondiente (MP-60 a 66 PQ). A continuación firmará bajo el título "El Ayudante del Servicio de Maquinaria" y pasará el impreso al Ingeniero de Conservación para que éste lo pase a la firma del Sr. Ingeniero Jefe o lo firme por sí si el Sr. Ingeniero Jefe ha delegado en él esta firma. Una vez cumplimentado el impreso, se remitirá a la Dirección General, División de Conservación y Vialidad actuando como parte de alta y sustituyendo al actualmente en uso. Esta remisión se hará dentro de la semana siguiente a la llegada de la máquina al Parque Provincial.

Para la información sobre bajas y subastas, se utilizarán los impresos series MP-70 a 76-PQ). Para ello, junto con el escri-

to en que se propone la baja y se solicita la subasta, indicando el precio de tasación, como en la actualidad se viene haciendo, se enviarán dos ejemplares del impreso correspondiente relleno sólo las 10 primeras columnas y las 43 a 46.


La baja y la propuesta de subasta deben ser simultáneas a fin de evitar la permanencia de material inútil en los Parques.

Una vez efectuada la subasta y adjudicada la unidad, se volverá a enviar por duplicado el impreso correspondiente relleno las 10 primeras columnas y las 47 a 51 con el precio de adjudicación.

8.- OBSERVACIONES FINALES

El sistema de clasificación e identificación que se propone representa entre otras muchas aplicaciones el poder obtener rápidamente datos de indudable valor estadístico. Por esta causa es imprescindible que haya una fluidez grande en la información. Insistiendo en lo que en la Orden Circular Nº 130-62-CV. ya se decía, encarecemos a los Sres. Ingenieros Jefes den las órdenes oportunas a los Sres. Ingenieros de Conservación, para que toda variación en la maquinaria, concretamente altas, bajas y subastas, se remita rápidamente al Servicio de Maquinaria de esta Dirección General. Para ello se adjuntan fichas matrices de tamaño reducido (Serie MP-70 a 76-PQ).

EL DIRECTOR GENERAL

R.D.


Ilmos. Sres. Inspectores Generales
 Sres. Ingenieros Jefes
 Sres. Ingenieros

INDICE DE ANEJOS PARA CLAVES

- I Relación de Grupos y Subgrupos
- II Clave de Grupos y Subgrupos
- III Clave de identificación (Servicios y números)
- IV Clave de marca o fabricante
- V Clave de modelos
- VI Clave de vendedores
- VII Clave de países de origen
- VIII Clave de bases de alquiler
- IX Clave de tarifas a aplicar
- X Clave de grupos de potencia
- XI Clave de carburantes
- XII Clave de cajas
- XIII Clave de baterías
- XIV Clave de accesorios
- XV Clave de características de ruedas
- XVI Clave de grupos bomba
- XVII Clave de tipos de calefacción
- XVIII Clave de accionamiento
- IX Clave de ejes
- XX Clave de complementos
- XXI Clave de tipo de rodillo
- XXII Clave de combustibles
- XXXIII Clave de tipos

INVENTARIO DE MAQUINARIA

I - Relación de Grupos y Subgrupos.

Grupo y Subgrupo	Designación
01 - 1	Turismos
01 - 2	Turismos todo-terreno
02 - 0	Motocicletas
03 - 0	Motocarros
04 - 0	Furgonetas
05 - 1	Camiones
05 - 2	Camiones-tractores
05 - 3	Camiones regadores de betún
05 - 4	Camiones Dumper
06 - 1	Remolques
06 - 2	Semirremolques
07 - 1	Tanques de agua con tracción propia
07 - 2	Tanques de agua remolcables
07 - 3	Tanques de agua aislados
08 - 1	Tractores sobre neumáticos
08 - 2	Tractores sobre orugas
09 - 1	Calderas regadoras de ligantes
09 - 2	Calderas derretidoras de ligante
09 - 3	Tanques de almacenaje de ligante
09 - 4	Plantas de bacheo
09 - 5	Tanques para transporte de ligante
10 - 1	Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 T/hora en caliente
10 - 2	Plantas de fabricación de aglomerado de más de 5 T/hora en caliente
10 - 3	Terminadoras de pavimentos asfálticos
10 - 4	Pavimentadoras
10 - 5	Extendedores de áridos (accesorios)
10 - 6	Instalaciones para fabricación de emulsión
11 - 1	Barredoras autopropulsadas

Grupo y Subgrupo	Designación
11 - 2	Barredoras remolcadas, con motor propio
11 - 3	Barredoras sin motor propio (accesorios)
12 - 1	Pintabandas autopropulsadas
12 - 2	Pintabandas sin tracción propia
13 - 1	Quitanieves de empuje autopropulsados
13 - 2	Quitanieves de empuje sin tracción propia (accesorios)
13 - 3	Quitanieves dinámicos
13 - 4	Extendedores de abrasivos para hielo (accesorio)
14 - 1	Turbocalentadores
14 - 2	Instalaciones de calentamiento de ligantes por aceite
14 - 3	Secadores de áridos
15 - 1	Compactadores estáticos s/neumáticos autopropulsados
15 - 2	Compactadores estáticos s/neumáticos remolcados
15 - 3	Compactadores estáticos s/cilindros accionados por vapor
15 - 4	Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por gasolina
15 - 5	Compactadores estáticos s/cilindros accionados por gas-oil
15 - 6	Compactadores estáticos s/cilindros remolcados
16 - 1	Compactadores vibratorios s/neumáticos autopropulsados
16 - 2	Compactadores vibratorios s/neumáticos remolcados
16 - 3	Compactadores vibratorios s/cilindros autopropulsados
16 - 4	Compactadores vibratorios s/cilindros remolcados
16 - 5	Compactadores vibratorios s/placas autopropulsados
16 - 6	Compactadores vibratorios s/placas remolcados
17 - 1	Escarificadores de accionamiento manual
17 - 2	Escarificadores de accionamiento hidráulico (accesorio)
18 - 0	Machacadoras de mandíbulas
19 - 1	Molinos de martillos

Grupo y Subgrupo	Designación
19 - 2	Molinos de bolas
19 - 3	Molinos de barras
20 - 0	Girogravilladoras
21 - 1	Clasificadores de áridos tipo trommel
21 - 2	Clasificadores de áridos tipo bandeja
22 - 0	Lavadoras de áridos
23 - 1	Instalaciones móviles de machaqueo de mandibulas
23 - 2	Instalaciones móviles de molinos
23 - 3	Instalaciones móviles de giro-gravilladoras
23 - 4	Instalaciones móviles completas
24 - 1	Niveladoras remolcadas
24 - 2	Motoniveladoras
25 - 1	Traillas autopropulsadas
25 - 2	Traillas remolcadas
25 - 3	Hojas bulldozer, anglodozer etc. (accesorios)
26 - 1	Cargadoras frontales s/neumáticos autopropulsadas
26 - 2	Cargadoras frontales s/orugas autopropulsadas
26 - 3	Palas cargadoras frontales (accesorios)
26 - 4	Excavadoras s/neumáticos autopropulsadas
26 - 5	Excavadoras s/orugas autopropulsadas
26 - 6	Palas excavadoras (accesorios)
27 - 1	Grúas fijas ^y sobre carriles
27 - 2	Grúas móviles
27 - 3	Grúas portátiles (accesorios)
27 - 4	Cintas transportadoras
27 - 5	Cintas autocargables
28 - 0	Hormigoneras
29 - 1	Compresores autopropulsados
29 - 2	Compresores remolcados
29 - 3	Compresores portátiles
29 - 4	Compresores sin motor propio (accesorios)
30 - 1	Martillos picadores
30 - 2	Martillos rompepavimentos
31 - 1	Grupos motobomba de turbina accionados por motor de explosión

Grupo y Subgrupo	Designación
31 - 2	Grupos motobomba de turbina accionados por motor eléctrico
31 - 3	Grupos motobomba de engranaje accionados por motor de explosión
31 - 4	Grupos motobomba de engranaje accionados por motor eléctrico
31 - 5	Bombas de turbina sin motor propio
31 - 6	Bombas de engraneje sin motor propio
32 - 1	Aparatos radiotelefónicos móviles
32 - 2	Aparatos radiotelefónicos fijos
32 - 3	Grupos electrógenos
33 - 1	Segadoras autopropulsadas
33 - 2	Segadoras remolcadas (accesorios)
33 - 3	Fresadoras remolcadas (accesorios)
33 - 4	Sierras mecánicas
34 - 1	Trenes de sondeo autopropulsados
34 - 2	Trenes de sondeo remolcados
34 - 3	Ahoyadores (accesorios)
35 - 1	Motores de gasolina
35 - 2	Motores de gas-oil
35 - 3	Motores eléctricos
36 - 0	Accesorios no clasificados en otros grupos

II Clave de Grupos y Subgrupos

01-1 Turismos

Son todos los vehículos destinados principalmente al transporte de pasajeros hasta un número máximo de 7. Ha de tener siempre tracción en 1 solo eje.

01-2 Turismos todo-terreno

Son los vehículos destinados principalmente al transporte de pasajeros hasta un número máximo de 9, pero que han de tener siempre doble tracción.

02-0 Motocicletas

Vehículos destinados al transporte de pasajeros, con un número máximo de 2, pueden tener dos o tres ruedas (una de re puesto) y no han de tener capacidad de carga útil para materiales.

03-0 Motocarros

Vehículos destinados al transporte de dos pasajeros como máximo y cierta carga útil. Han de tener 3 ruedas.

04-0 Furgonetas

Vehículos destinados al transporte de cargas hasta un máximo de 500 kilos. Número máximo de pasajeros 2. Siempre han de llevar la caja cubierta.

05-1 Camiones

Vehículos destinados fundamentalmente al transporte de cargas. Capacidad de carga siempre superior a 500 kilos. Caja siempre descubierta. Número máximo de plazas, 4.

05-2 Camiones tractores

La misma definición que los anteriores pero no tienen caja, y su capacidad de carga, siempre superior a 4.000 kilos.

05-3 Camiones regadores de producto asfáltico

Vehículos destinados al transporte y aplicación de productos asfálticos. Independientemente del camión tiene cisterna y barra regadora y lanza, pudiendo tener o no sistema de calentamiento. La bomba de ligante se acciona siempre mecanicamente.

05-4 Camiones Dumper

Se diferencia de los incluidos en el grupo 05-1 en que son siempre basculantes, muy reforzados de forma que la tara es casi igual o superior a la carga útil; pueden tener doble mando y casi siempre tienen varios ejes tractores y calzan neumáticos tipo todo-terreno, teniendo a veces el puesto de conducción en la parte posterior de la caja.

06-1 Remolques

Vehículos destinados al transporte del material y con dispositivos para ser remolcados por otras unidades tipo camión.

06-2 Semirremolques

Vehículos destinados al transporte de materiales pero acoplables solamente a unidades del grupo 05-2, camiones tractores; por intermedio de la quinta rueda o placa de apoyo.

07-1 Tanques de agua con tracción propia

Vehículos autopropulsados a los que se ha acoplado de forma permanente una cisterna para el transporte de agua.

07-2 Tanques de agua remolcables

Remolques o semi-remolques a los que se ha acoplado de forma

permanente una cisterna para el transporte de agua.

07-3 Tanques de agua aislados

Recipientes utilizados para ser colocados sobre camiones o re
molques y destinados al almacenaje y transporte de agua.

08-1 Tractores sobre neumáticos

Destinados fundamentalmente al arrastre o al trabajo con acce
sorios.

08-2 Tractores sobre orugas

Con las mismas finalidades que los antes descritos, pero calza
dos con oruga.

09-1 Calderas regadoras de ligantes

Constan siempre de depósito, bomba de ligantes y lanza de rie
go. Pueden ser autopropulsadas o no; tener o no dispositivo
de calentamiento; la bomba puede ser accionada manualmente o
por motor.

09-2 Calderas derretidoras de productos asfálticos

Constan siempre de depósito para el fundido de bidones y sistema
de calentamiento. Pueden tener o no bomba de transvase y és
ta puede ser de accionamiento mecánico o manual. Pueden ser mó
viles o estacionarias. Nunca tienen lanza de riego. Están siem
pre proyectadas para trabajar a base de ligante en bidones.

09-3 Tanques para almacenaje de producto asfáltico a granel

Constan siempre de depósito de almacenaje y sistema de calenta
miento. Pueden tener o no bomba de transvase incorporada y és
ta es siempre de accionamiento mecánico. Son siempre estaciona
rios. Nunca tienen lanza de riego, están siempre proyectados
para trabajar con ligantes a granel.

09-4 Plantas de bacheo

Son siempre elementos remolcados que constan de: amasadora de fabricación de aglomerado. Depósito de ligante, bomba de ligante accionada mecánicamente o manualmente, tolva para áridos y lanza de riego y sistema de calentamiento de ligantes, pudiendo tener o no, dispositivo para el secado de áridos. La distinción fundamental es que con ellas ha de poderse regar y fabricar aglomerado.

09-5 Cisternas para transporte de ligante a granel

Constan de un bastidor metálico con ruedas, remolcable por camión, de cuba de chapa calorifugada o no. Pueden tener o no sistema propio de calentamiento y grupo motobomba.

10-1 Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 T/hora en caliente.

Pueden ser estacionarias o portátiles. Constan en esencia de amasadora mezcladora y dispositivo de calentamiento de la mezcla. Lo fundamental es que sólo pueden fabricar aglomerado, careciendo por tanto de lanza de riego.

10-2 Plantas de fabricación de aglomerado de más de 5 T/hora en caliente

Constituyen en general un conjunto, estacionario o móvil formado por: tolvas para almacenaje de áridos, secador y dosificador de los mismos, medidor de ligante con un pequeño depósito de almacenaje del mismo incorporado en la estructura general de la planta y amasador-mezclador. Pueden tener o no ciclones para la recogida de finos y depósitos y alimentadores de filler. En cuanto a su funcionamiento pueden ser continuas o discontinuas.

10-3 Terminadoras de pavimentos asfálticos

Máquinas autopropulsadas sobre orugas o neumáticos, que consisten esencialmente en tolva para recepción de aglomerado, dispositivos de transporte del material a través de la máquina y elementos para la colocación del aglomerado asfáltico sobre el firme, dejándolo acabado y a falta sólo de compactación.

10-4 Pavimentadoras

Máquinas que fabrican y colocan el aglomerado asfáltico sobre el firme. Constan en esencia de tolva receptora de áridos, amasadora-mezcladora, depósito de ligante, sistema de calentamiento y sistema de extensión del aglomerado. Lo esencial es que se alimentan de áridos y ligantes separados y el producto es un pavimento de aglomerado asfáltico a falta solo de compactación. Son siempre autopropulsados.

10-5 Extendedoras de áridos

Son accesorios sin motor propio que se acoplan a otra unidad principal. Constan de una tolva para recepción del árido, de unas compuertas para regular el ancho de extendido y espesor de la capa y de un rodillo distribuidor del árido. Pueden ir suspendidas o remolcadas. En el primer caso, el movimiento para el sinfin y el rodillo lo obtienen por toma de fuerza del vehículo principal. En el segundo el movimiento lo toman de sus propias ruedas, al ser empujadas o remolcadas.

10-6 Instalaciones para fabricación de emulsión

Constan en esencia de: un sistema de dosificación y un sistema mezclador (bomba centrífuga o molino coloidal). Los tanques para agua, ligante y emulsión deben considerarse en sus grupos correspondientes, así como la instalación de calentamiento.

11-1 Barredoras autopropulsadas

Constan en esencia de un rodillo barredor que gira accionado mecánicamente. En este grupo se incluirán las autopropulsadas.

11-2 Barredoras remolcadas con motor propio para el accionamiento del rodillo.

Se diferencian de las anteriores en que van siempre remolcadas.

11-3 Barredoras sin motor propio

Van remolcadas o acopladas a otra máquina y aprovechan una toma de fuerza de la misma para su accionamiento.

12-1 Pintabandas autopropulsados

Constan en esencia de un motor que las da movimiento de traslación, de un compresor de depósito para pintura y reflectante y de las correspondientes pistolas.

12-2 Pintabandas sin tracción propia

Se diferencian de las anteriores en que la traslación ha de hacerse manualmente o empujadas o remolcadas por otra unidad. Deben tener siempre motocompresor.

13-1 Quitanieves de empuje autopropulsadas

Constan esencialmente de un elemento tractor al que va acoplada permanentemente una cuña o una hoja especialmente concebida para limpieza de nieves. No tienen caja de carga, puesto que no están destinadas a transporte.

13-2 Quitanieves de empuje sin tracción propia

Se incluyen aquí las cuñas y hojas, remolcadas o suspendidas, que se acoplan a otras unidades temporalmente, para la campaña de nieves.

13-3 Quitanieves dinámicos

Son máquinas autopropulsadas, dotadas siempre de hélices, fresas o palas que recogen la nieve y la lanza a cierta distancia. Pueden tener uno o dos motores. Asimismo pueden tener acoplada alguna cuña u hoja pero en este caso, estas cuñas no se considerarán en el 13-2, sino como formando parte de la máquina principal. Si el modelo, por consiguiente, tiene un elemento dinámico se le hará figurar siempre y solamente en el 13-3 aún cuando por tener hojas o cuñas, pudiera ser incluido en los otros grupos.

13-4 Extendedores de abrasivos para hielo

Constan en general de motor eléctrico accionado por la batería del camión, aunque a veces son accionados por motor hidráulico o por la toma de fuerza; y de un plato giratorio que reparte - el abrasivo. Son accesorios que se acoplan para su trabajo, a una unidad principal.

14-1 Turbocalentadores

Son máquinas destinadas a la producción de aire caliente. Constan de un motor, uno o varios quemadores y un soplador de aire. Constituyen unidades independientes. La característica fundamental es que, el aire caliente producido, se dirige por medio de mangueras flexibles al punto que interesa calentar.

14-2 Instalaciones de calentamiento de ligantes por aceite

Constan en esencia de una caldera con quemadores, un sistema - de alimentación de combustible a los quemadores, una red de tuberias por las que circula, en circuito cerrado, el aceite calentado en la caldera. Estas tuberias son siempre metálicas.

14-3 Secadores de áridos

Constan de un depósito de combustible, quemador, tolva de carga de los áridos, secador consistente en general en un cilindro de palastro, giratorio, con pantallas, a través del cual se hacen pasar los áridos, y sistema de descarga de los mismos. Tiene motor propio para el movimiento del secador, alimentación - de combustible etc. Sólo se incluirán en este grupo cuando tengan motor independiente y exclusivo para el secador.

15-1 Compactadores estáticos sobre neumáticos, autopropulsados

Constan de un sistema de ruedas neumáticas, una caja de carga lastrable, y un motor para su traslación,

15-2 Compactadores estáticos sobre neumáticos remolcados

Se diferencian de los anteriores en que no tienen motor para traslación.

15-3 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por vapor; los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas de p.c.).

15-4 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por motor de gasolina; los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas p.c.).

15-5 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por motor de gas-oil; los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas de p.c.).

15-6 Compactadores estáticos sobre cilindros, remolcados. Los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas, pata de cabra, etc)

16-1 Compactadores vibratorios sobre neumáticos autopropulsados
Constan de un sistema de ruedas neumáticas, una caja de carga lastrable, un sistema de producción de vibraciones y un motor para su traslación. El sistema de producción de vibraciones puede ser accionado por el motor de traslación o por otro independiente.

16-2 Compactadores vibratorios sobre neumáticos remolcados

Se diferencian de los anteriores en que no tienen motor propio para su traslación. El sistema de producción de vibraciones - puede ser accionado por motor propio o por el del vehículo que lo remolca.

16-3 Compactadores vibratorios sobre cilindros autopropulsados

Igual al 16-1 salvo que en lugar de neumáticos, va calzado con rodillos metálicos, lisos o con dibujo.

16-4 Compactadores vibratorios sobre cilindros remolcados

Igual al 16-2, salvo que, en lugar de neumáticos lleva rodillos.

16-5 Compactadores vibratorios sobre placas autopropulsadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos u orugas que soporta el motor principal de traslación. A este bastidor se acoplan las bandejas vibratorias que su vibración son accionadas por motores eléctricos o transmisiones mecánicas del motor principal. No se incluirán en este grupo sino en el siguiente las placas cuyo movimiento de traslación se consigue como una resultante del sistema de vibración.

16-6 Compactadores vibratorios sobre placas remolcadas

Constan de la placa vibratoria y de un motor para producir la vibración. Su desplazamiento se consigue remolcándolos por otra unidad o aprovechando la componente hacia adelante producida por las masas en movimiento.

17-1 Escarificadores de accionamiento manual

Constan de un bastidor sobre ruedas, en general metálicas, y de un conjunto de púas que suben o bajan accionadas por husillos u otro sistema mecánico movido a mano. Trabajan normalmente remolcados.

17-2 Escarificadores de accionamiento hidráulico

Son en general accesorios de otras máquinas cuyo movimiento vertical del conjunto de púas está regulado por el sistema hidráulico de la máquina principal. En general no van remolcados sino acoplados a la máquina principal.

18-0 Machacadoras de mandíbulas

Son máquinas estáticas, es decir no van sobre carretones sino que se remolcan para su trabajo, ancladas sobre obras de fábrica. No tienen motor propio para su accionamiento, sino que éste es una unidad independiente. El árido se quebranta por presión entre dos mandíbulas.

19-1 Molinos de martillos

El quebrantamiento de la piedra se consigue por martillos que giran dentro de una envolvente de chapa. Son máquinas estáticas sin motor propio.

19-2 Molinos de bolas

El quebrantamiento de la piedra se consigue por bolas libres en el interior de un cilindro que gira, Son máquinas estáticas sin motor propio.

19-3 Molinos de barras

Igual al caso anterior pero las bolas son sustituidas por re dondos.

20-0 Girogravilladoras

Máquinas estáticas, sin motor propio, en las que el árido se quebranta por presión entre dos cilindros excéntricos de los que el interior está animado de un movimiento de rotación al rededor de un eje vertical.

21-1 Clasificadoras de áridos, tipo trommel

Se incluirán en este grupo las máquinas de este tipo siempre que constituyan una unidad independiente.

21-2 Clasificadoras de áridos, tipo bandeja

Se incluirán en este grupo las máquinas de este tipo siempre que constituyan una unidad independiente.

22-0 Lavadoras de áridos

En general consisten en un sistema mecánico que hace pasar el árido a través de una corriente de agua. Se incluirán en este grupo, siempre que constituyan unidades independientes.

23-1 Instalaciones móviles de machacadoras de mandíbulas

Se incluirán en este grupo las que constan de : un bastidor sobre ruedas metálicas o neumáticas, un motor, una machacadora de mandíbulas pudiendo tener o no un sistema de clasificación accionado por el motor principal, y cintas transportadoras incorporadas.

23-2 Instalaciones móviles de molinos

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, molino de martillos, bolas, barras etc. pudiendo tener o no sistema de clasificación y cintas transportadoras, accionado todo ello por el motor principal.

23-3 Instalaciones móviles de girogravilladoras

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, girogravilladora y pueden tener o no sistema de clasificación y cintas transportadoras accionadas por el motor principal.

23-4 Instalaciones móviles completas

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, dos máquinas de machaqueo (en general una primaria y otra secundaria) sistema de clasificación y cintas transportadoras.

24-1 Niveladoras remolcadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos, de una hoja accionada manualmente y una lanza de tiro para ser remolcada por otro vehículo.

24-2 Motoniveladoras

Constan de un bastidor sobre neumáticos, un motor principal que acciona el sistema de propulsión y el sistema hidráulico para el movimiento de la hoja, ruedas etc.

25-1 Traillas autopropulsadas

Constan de un motor principal para la propulsión y el movimiento de la caja de carga, y de una caja de carga autocargable con tres posiciones: Carga, transporte y descarga. En general, van sobre neumáticos.

25-2 Traillas remolcadas

Igual al anterior pero sin motor para la propulsión, aunque pueden tener motor propio para efectuar alguna de sus operaciones de carga o descarga.

25-3 Hojas bulldozer, anglozozer, etc.

Se consideran aquí las hojas solamente, puesto que las máquinas a las que se acoplan han sido incluidas ya en otros grupos. Su accionamiento puede ser hidráulico o mecánico.

26-1 Cargadoras frontales sobre neumáticos autopropulsados

Constan de un bastidor sobre neumáticos, un motor principal para la propulsión y accionamiento del sistema hidráulico y una cuchara de carga, situada en la parte delantera de la máquina. Se incluirán en este grupo las máquinas diseñadas especialmente como cargadoras frontales que, en general, tienen el motor en la parte de atrás y las ruedas directrices son las traseras.

26-2 Cargadoras frontales sobre orugas autopropulsadas

Igual a las anteriores pero calzadas con oruga.

26-3 Palas cargadoras frontales

Son accesorios acoplables a una máquina principal. Constan de las tuberías para el acoplamiento al sistema hidráulico de la máquina principal, los brazos articulados de acoplamiento y la cuchara de carga.

26-4 Excavadoras sobre neumáticos autopropulsadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos, motor principal para la propulsión y accionamiento del sistema hidráulico o eléctrico, pluma y elemento de excavación (frontal, retro, almeja y dragalina etc.). Es característica esencial, el giro de la pluma alrededor de un eje vertical.

26-5 Excavadoras sobre orugas autopropulsadas

Igual al anterior pero calzada con orugas.

26-6 Palas excavadoras

Son accesorios acoplados a una máquina principal y que no tienen por consiguiente motor propio, constan de tuberías para - hidráulico, pluma, base de giro de la pluma y elementos de excavación.

27-1 Grúas fijas y sobre carriles

Constan de mástil y pluma, pudiendo tener o no motor propio para el accionamiento del cabrestante pero no para traslación de la misma. Se incluirán también en este grupo las grúas que se trasladan sobre carriles.

27-2 Grúas móviles

Se diferencian de las anteriores en que van calzadas con neumáticos pudiendo tener o no motor que permita su traslación.

27-3 Grúas portátiles

Son accesorios que se colocan sobre otra máquina principal; no tienen motor propio.

27-4 Cintas transportadoras

Constan de un bastidor sobre neumáticos o ruedas metálicas, y

una estructura en la que se apoyan los rodillos sobre los que corre la cinta. Tienen siempre motor propio para su accionamiento.

27-5 Cintas autocargables

Constan de un bastidor sobre neumáticos y un motor principal que acciona el dispositivo de fresa mediante el cual la cinta se autocarga, el dispositivo de traslación y el movimiento de la cinta transportadora incorporada a la unidad.

28-0 Hormigoneras

29-1 Compresores autopropulsados

Constan de un motor principal que acciona tanto el compresor como la traslación del mismo, sobre un bastidor de neumáticos.

29-2 Compresores remolcados

Constan de un bastidor de neumáticos, un motor y un compresor accionado por el motor, pero éste no permite la traslación de la máquina que debe ser realizado por otra unidad o manualmente.

29-3 Compresores portátiles

Pequeños compresores formados por motor y compresor en un conjunto transportable a brazo por operarios. Se diferencia del anterior en que no tiene ruedas para transporte.

29-4 Compresores sin motor propio

Son accesorios acoplables a otra máquina principal de la que toman fuerza. Pueden ser acoplados directamente a la máquina principal o remolcados por ella.

30-1 Martillos picadores

Se destinan a la perforación. Se incluirán en este grupo los

accionados por aire comprimido. Pueden ser de perforación seca o húmeda. La barrena está animada de un movimiento de rotación.

30-2 Martillos rompepavimentos

Accionados por aire comprimido. Peso superior siempre a 20 Kilos. La herramienta no tiene movimiento de rotación.

31-1 Grupos motobombas de turbina accionados por motor de explosión

31-2 Grupos motobombas de turbinas accionados por motor eléctrico.

31-3 Grupos motobombas de engranajes accionados por motor de explosión.

31-4 Grupos motobombas de engranajes accionados por motor eléctrico.

31-5 Bombas de turbina sin motor propio, accionadas por el de otra unidad de la que son accesorios.

31-6 Bombas de engranajes sin motor propio, accionadas por el de otra unidad de las que son accesorios.

32-1 Aparatos radioteléfonicos móviles

Constan de emisor receptor y se caracterizan por trabajar con corriente continua entre 12 y 24 V., tener aspecto compacto y estar diseñados para su colocación en vehículos. Potencia hasta 25 W.

32-2 Aparatos radiotelefónicos fijos

Se diferencian de los anteriores en su mayor tamaño que les incapacita para ser montados sobre vehículos; normalmente la unidad de mando está separada del armario donde se situa la parte principal del aparato. No suelen estar protegidos contra vibraciones y normalmente se alimentan a 125 V o 220 V, directamente de la red, sin intercalar rectificadores o transformadores complementarios.

32-3 Grupos electrógenos

Constituidos por motor de explosión y dinamo o alternador aco
plado al mismo.

33-1 Segadoras autopropulsadas

Constituidas por un motor principal que acciona tanto la herrara
mienta de corte como la propulsión de la máquina.

33-2 Segadoras remolcadas

No tienen motor para su propulsión por lo que deben trabajar -
acopladas a otra unidad o empujadas manualmente. Pueden tener
o no motor propio para el accionamiento de la herramienta de -
corte. En el caso de trabajar con una máquina principal pueden
ir acopladas a la misma o ser remolcadas por ella.

33-3 Fresadoras remolcadas

Constan en general de una herramienta en forma de fresa, tornini
llo sinfin o disco diseñada especialmente para levantar capas
de tierra de pequeño espesor. No disponen de motor propio siendo
accionadas por el de la máquina principal al que van acopla
das.

33-4 Sierras mecánicas

Constan de sierra de cadena accionada por motor de combustión.
Son portátiles.

34-1 Trenes de sondeo autopropulsados

Constan de un bastidor sobre neumáticos con motor para su traslaci
ón sobre el que se sitúa la torre y demás elementos del -
tren de sondeo que puede tener un segundo motor para el acciona
miento del mismo.

34-2 Trenes de sondeo remolcados

Igual al anterior pero sin motor propio para la traslación.

Dispone sin embargo de un motor para el accionamiento de la sonda y demás elementos.

34-3 Ahoyadoras

Son accesorios acoplables a otro vehículo; de este vehículo toman la fuerza necesaria para el giro del trépano y de su sistema hidráulico la necesaria para levantar la herramienta o aplicar la presión necesaria para su trabajo.

35-1 Motores de gasolina, aislados, para ser acoplados a otras máquinas.

35-2 Motores de gas-oil.

35-3 Motores eléctricos.

36-0 Accesorios no clasificados en los grupos anteriores entendiéndose por accesorio los que cumplen las siguientes condiciones: Han de ser remolcados o transportados por otra máquina, durante el trabajo; no tienen motor propio tomando energía de la máquina que los transporta o remolca; dicha máquina, tiene, independientemente del Accesorio, entidad propia. El accesorio ha de ser desmontable, pudiendo retirarse de la máquina principal sin perjuicio para ésta.

III Identificación de las máquinas

Cada máquina debe poder ser identificada por un número. Nunca dos máquinas han de tener el mismo número.

Dicho número constará de tres partes.

La correspondiente al Grupo y Subgrupo (3 cifras).

La indicación de si tiene matrícula MOP ó no. (1 cifra).

La clave de provincia o servicio al que fué destinada inicialmente la unidad. (2 cifras).

El número o matrícula de la máquina (4 cifras).

TOTAL = 10 cifras

La clave de Grupos y Subgrupos queda definida en apartados enteriores.

La clave de provincias o Servicios es la siguiente:

Alava	01	Granada	18	Palmas (Las)	35
Albacete	02	Guadalajara	19	Pontevedra	36
Alicante	03	Guipuzcoa	20	Salamanca	37
Almería	04	Huelva	21	S.C. Tenerife	38
Avila	05	Huesca	22	Santander	39
Badajoz	06	Jaén	23	Segovia	40
Baleares	07	León	24	Sevilla	41
Barcelona	08	Lérida	25	Soria	42
Burgos	09	Logroño	26	Tarragona	43
Cáceres	10	Lugo	27	Teruel	44
Cádiz	11	Madrid	28	Toledo	45
Castellón	12	Málaga	29	Valencia	46
Ciudad Real	13	Murcia	30	Valladolid	47
Córdoba	14	Navarra	31	Vizcaya	48
Coruña	15	Orense	32	Zamora	49
Cuenca	16	Oviedo	33	Zaragoza	50
Gerona	17	Palencia	34	Ceuta	51
				Melilla	52

División de Planes y Tráfico	53
División de Proyectos	54
División de Construcción	55
División de Conservación y Vialidad	56
Otros Servicios Centrales	57
Región 1	58
Región 2	59
Región 3	60
Región 4	61
Región 5	62
Región 6	63
Puentes y Estructuras	64

Las motocicletas de transporte en cada Jefatura se anotan en transferencia siguiente. Servicio el número 99.

En cuanto al número o matrícula de la máquina se registrará por la clave siguiente:

Grupo-Subgrupo	Grupo-Subgrupo
011 Matrícula	093 0201 a 0250
012 Matrícula	094 4001 a 4100
020 Matrícula	095 0151 a 0200
030 Matrícula	101 4001 a 4100
040 Matrícula	102 4001 a 4100
051 Matrícula	103 4001 a 4100
052 Matrícula	104 4001 a 4100
053 Matrícula	105 9001 a 9100
054 Matrícula	106 4001 a 4100
061 0301 a 0350	111 0451 a 0500
062 0301 a 0350	112 0451 a 0500
071 Matrícula	113 9101 a 9150
072 1001 a 1100	121 5001 a 5050
073 1001 a 1100	122 5001 a 5050
081 Matrícula	131 5051 a 5100
082 Matrícula	132 9151 a 9200
091 0201 a 0250	133 5051 a 5100
092 0201 a 0250	134 9201 a 9250

Grupo-Subgrupo

141	0601 a 0625
142	0626 a 0640
143	0641 a 0650
151	0101 a 0150
152	3051 a 3100
153	0001 a 0050
154	0051 a 0100
155	0101 a 0150
156	3051 a 3100
161	3001 a 3050
162	3051 a 3100
163	3001 a 3050
164	3051 a 3100
165	3001 a 3050
166	3051 a 3100
171	0351 a 0400
172	9251 a 9300
180	0501 a 0550
191	0501 a 0550
192	0501 a 0550
193	0501 a 0550
200	0501 a 0550
211	0401 a 0450
212	0401 a 0450
220	0401 a 0450
231	0901 a 0950
232	0901 a 0950
233	0901 a 0950
234	0951 a 1000
241	2001 a 2050
242	2051 a 2100
251	2001 a 2050
252	2001 a 2050
253	9301 a 9400
261	2051 a 2100
262	2051 a 2100

Grupo-Subgrupo

263	9401 a 9450
264	2051 a 2100
265	2051 a 2100
266	9451 a 9500
271	2101 a 2150
272	2151 a 2200
273	9501 a 9550
274	2101 a 2150
275	2151 a 2200
280	0251 a 0300
291	0551 a 0600
292	0551 a 0600
293	0551 a 0600
294	9551 a 9600
301	0651 a 0700
302	0651 a 0700
311	0801 a 0850
312	0801 a 0850
313	0801 a 0850
314	0801 a 0850
315	1101 a 1150
316	1101 a 1150
321	5001 a 5050
322	5001 a 5050
323	5051 a 5100
331	5101 a 5150
332	9601 a 9650
333	9601 a 9650
334	5101 a 5150
341	5151 a 5200
342	5151 a 5200
343	9651 a 9700
451	0701 a 0750
352	0701 a 0750
353	0701 a 0750
360	9701 a 9800

<u>Números</u>	<u>Grupos y Subgrupos</u>
0001 a 0050	153
0051 a 0100	154
0101 a 0150	151/155
0151 a 0200	095
0201 a 0250	091/092/093
0251 a 0300	280
0301 a 0350	061/062
0351 a 0400	171
0401 a 0450	211/212/220
0451 a 0500	111/112
0501 a 0550	180/191/192/193/200
0551 a 0600	291/292/293
0601 a 0625	141
0626 a 0640	142
0641 a 0650	143
0651 a 0700	301/302
0701 a 0750	351/352/353
0801 a 0850	311/312/313/314
0901 a 0950	231/232/233
0951 a 1000	234
1001 a 1100	072/073
1101 a 1150	315/316
2001 a 2050	241/251/252
2051 a 2100	242/261/262/264/265
2101 a 2150	271/274
2151 a 2200	272/275
3001 a 3050	161/163/165
3051 a 3100	162/164/166/152/156
4001 a 4100	094/101/102/103/104/106
5001 a 5050	121/122/321/322
5051 a 5100	131/133/323
5101 a 5150	331/334
5151 a 5200	341/342
9001 a 9100	105
9101 a 9150	113
9151 a 9200	132
9201 a 9250	134
9251 a 9300	172
9301 a 9400	253
9401 a 9450	263
9451 a 9500	266
9501 a 9550	273
9551 a 9600	294
9601 a 9650	332/333
9651 a 9700	343
9701 a 9800	360

IV Clave de marca o fabricante

001	A. Bergand	051	Austin-Western
002		052	
003	ABG	053	Autocar
004		054	
005	ABM	055	Aveling
006		056	
007	Abril Const. Eléctricas	057	Aveling-Barford
008		058	
009	Acmar	059	Aveling-Porter
010		060	
011	Aeroil	061	Avia
012		062	
013	Ahlman	063	Aznar e Hijos
014	Airfilterco	064	
015	Ajuda	065	Babbitless
016	AJS	066	
017	Alba	067	Babcock-Wilcox
018		068	
019	Alberet	069	Barber-Greene
020		070	
021	Alfa-Romeo-Fadisa	071	Barford
022		072	
023	Almi	073	Basal-Construc. Metálicas
024		074	
025	Allam	075	Barreiros
026		076	
027	Allis-Chalmers	077	Basco
028		078	
029	Ammann	079	Bedford
030		080	
031	Anderson	081	Benach
032		082	
033	Anivi	083	Benoto
034		084	
035	APL	085	Bereincúa
036	Ardilla	086	
037	Arrieta	087	Berliet
038		088	
039	Arrow	089	Bernard
040		090	Bernetti
041	Asea	091	Berning
042		092	
043	A. Smith	093	Bético
044		094	Bolinder-Munktel
045	Athey	095	
046		096	Bomag
047	Atlas-Copao	097	
048		098	Bondy
049	Austin-BMC	099	
050		100	Borgward

101		156
102	Bosch	157 Continental
103		158
104	Blaw-Knox	159 CPT
105		160
106	Bray	161 Darey Compresso
107	Briggs-Stratton	162
108	BSA	163 David Brown
109		164
110	Buik	165 Decauville
111		166
112	Bussing	167 De Dion Bonton
113	Caliqua	168
114	Caminet	169 Defensa Contra Incendios
115	Campeón	170 Deming
116	Canadá	171 Derby
117		172
118	Caneras	173 De Soto
119		174
120	Case	175 Deutz
121		176
122	Casli	177 Diamond
123		178
124	Caterpillar	179 Dina
125		180
126	Centauro	181 Dinkum
127		182
128	Champion	183 Diter
129		184 Diter-Guldner
130	Chapel'sice	185 DKW
131		186
132	Chevrolet	187 Dodge
133		188
134	Chicago	189 Dolmar
135		190
136	Chrysler	191
137		192 Dormar Ind.
138	Citroën (Francés)	193
139		194 Drot Int.
140	Citroën (francesa)	195
141		196 Ducati
142	Citroën (hispania)	197
143		198 Eberhardt
144	Clayton	199
145		200 Ebro
146	Cleaver	201
147		202 Ehrismann
148	Clúa	203
149	CNME	204 Eimco
150		205 Emica
151	Coleman	206 Ensa
152		207 Ermont
153	Commer	208
154		209 Etimco
155	Connord	210

211	Euclid	266	Gradall
212		267	
213	Euromahine	268	Grasset
214		269	
215	Euskalduna	270	Greenville
216		271	
217	Faryman	272	Guldner
218		273	
219	Faucheux	274	Guzzi-Hispania
220		275	
221	Federal	276	Hanam
222		277	
223	Fiat	278	Hanomag
224		279	
225	Fita	280	Hanomag-Barreiros
226		281	
227	Flosan	282	Harmann
228	Florline	283	
229	Flottman	284	Harley
230		285	
231	Foden	286	Henne
232		287	
233	Ford (francés)	288	Henschel
234		289	
235	Ford (Ingles) Fordson	290	Hercules
236		291	
237	Ford (USA)	292	Hispano Suiza
238		293	
239	Fowler	294	Hispano Williers
240		295	
241	Frederik Parker	296	H. Nelson
242		297	
243	Fruehauff	298	Holman
244		299	Homelite
245	Fuchs	300	Hough
246		301	
247	Galion	302	Huber Warko
248		303	
249	Gardner Deuver	304	Hudson
250		305	
251	Geba	306	Humber
252		307	
253	Geis	308	Huttenwerk
254	General Electric	309	Hyway
255	Gesa	310	Ibaizabal
256		311	
257	GMC	312	Indar
258		313	
259	Gola	314	Ingersoll-Rand
260	Good-Win	315	Instalaciones Industriales
261		316	
262	Gorila	317	International Harvester
263		318	
264	Gracia S.A.	319	Iresa
265		320	

321	Isomoto	376	Latil
322		377	
323	Izarra	378	Lebon
324		379	
325	Izurquiza-Arana	380	Le Tourneau
326		381	
327	Jackson	382	Levante
328		383	
329	Jaeger	384	Leyland
330		385	
331	Jareño	386	Lima
332		387	
333	JBAJ	388	Link-Belt
334		389	
335	JCB	390	Linnhoff
336		391	
337	Jeffrey Diamond	392	Lioga
338		393	
339	Jensereids	394	Littleford
340		395	
341	John Deere	396	Lister
342		397	Longhini
343	Jones	398	Lorain
344		399	
345	Joy	400	Los
346		401	
347	Kaelble	402	L. Tarrasa
348		403	
349	Kleemann	404	Lube
350		405	
351	Kohering	406	Macon
352		407	
353	Kohler	408	Manci
354		409	
355	Komatsu	410	Mann
356		411	Manufacturas Metálicas Madril.
357	Korit	412	Máquinas-Ramos
358		413	
359	Kynos	414	Maquinista Terr. y Maritima
360		415	
361	Labourrer	416	Marini
362		417	Marcasol
363	Laffly	418	Marcon
364	Lago	419	
365	Lamusa	420	Marshall
366		421	
367	Lancia	422	Massey Fergusson
368		423	
369	Lanch	424	MBU
370	Land-Rover	425	Mc.Connaughay
371		426	Mecanización Obras
372	Landsver	427	Medd Specialties
373		428	
374	Laster	429	Mehrer
375		430	

431 Meller	486
432	487 Oliver
433 Menck	488
434	489 Ossa
435 Mercedes	490
436	491 Packard
437 Merton	492
438	493 Pallarés
439 Metalúrgica de Sta. Ana	494
440	495 Pegaso
441 Metalúrgica de San Martín	496
442	497 Perkins
443 Metzger	498
444	499 Peter
445 M. Extremeña S.A.	500
446	501 Pettibone
447 Michigan	502
448	503 Peugeot
449 Millars	504
450	505 Peugeot Movesa
451 Mingo	506
452	507 Phillips
453 Minneapolis Molina	508
454	509 Pionner
455 Mobilette GAC	510
456	511 Pionner Saws
457 Moexsa	512
458	513 Piquard
459 Moncalvi	514
460	515 Piva
461 Montesa	516
462 MS	517 Plymonth
463 Múgica y Arellano	518
464	519 Poclain
465 Muskeg	520
466	521 Pontarlier
467 MV-Abellón	522
468 MWM	523 Pontiac
469 Myma	524
470	525 Porsche
471 Nash	526
472	527 Priestmann
473 Nodwell	528
474	529 PTC
475 Nordwerk	530
476	531 Ramos
477 Norton	532
478	533 Rateau
479 Novo	534
480	535 Renault (español)
481 Ochsner	536
482	537 Renault (francés)
483 Ok	538
484	539 Reo
485 Olympic	540

541	Rex	596	Simplex
542		597	SMA
543	Richier	598	
544		599	Smith
545	Rieux	600	
546		601	Snowblast
547	Ringhoffer	602	
548		603	Solo
549	Roa	604	
550		605	Sovemat
551	Roder S.A.	606	
552		607	SPA
553	Rolba Casli	608	
554		609	SSCM
555	Rolba Mercedes	610	
556		611	Standard
557	Rolba Saviem	612	
558		613	Steyr
559	Rouston	614	
560		615	Steyr-Ochsner
561	Royal Enfield	616	
562		617	Storno
563	Rueil Malmaison	618	
564		619	Studebaker
565	Ruston Bucyrus	620	
566		621	Suevia
567	Saicar	622	
568	SB	623	Svedala
569	Sanglas	624	Taillefer S.A. Málaga
570	Salmsou	625	Talleres del Astillero
571	Sava	626	
572		627	Talleres Isernia
573	Saviem	628	
574		629	Talleres de O.P.
575	Scheid	630	
576		631	Tampo
577	Seaman	632	Tanvez
578		633	Tatra
579	Seat	634	
580		635	Tavi
581	Secorsa	636	
582		637	Telgo
583	Selas	638	
584		639	T. Canduela
585	Semal	640	
586		641	Theodor Ohl
587	Shawnee	642	
588		643	Thomot Green
589	Siemens	644	
590		645	Thor
591	Simca	646	
592		647	Tiktin
593	Simer	648	
594		649	Tractem
595	Simesa	650	Trade

651 Tres-H-C
652
653 Triumph
654 Unilec
655 Valleusana
656
657 Vallino
658
659 Vanguard
660
661 Vendevre
662
663 Vespa
664
665 Vibrato
666
667 Vibro-Werken
668
669 Voest
670
671 Wakefield
672
673 Wald
674 Warsop
675 Wauxhall
676
677 Weatherill
678
679 Weller
680
681 Weretz
682
683 Westinghouse
684
685 White
686 Whitelok
687 Willys-Viasa
688
689 Winget
690 Wipert
691 Wuil
692 Wisconsim
693 Worthington
694
695 Wylie-Manuf.Co.
696
697 Yale Trojan
698
699 Yapifrères
700
701 Zettelmeyer
702
703 Zundapp
704 Otras marcas

VI Clave de vendedores

001	Agro-Tracción	051	
002	Aeroñáutica Industrial	052	Cia de Tractores y Motorización
003		053	
004	Almi	054	
005	Ajuria	055	Cia Española de Motores Deutz
006		056	
007	Antonio Angulo	057	
008		058	Comercial Industrial Pallares
009		059	
010	Atlas Comercial Industrial	060	Comercial Pegaso
011		061	Comercial Recambios Aire Comp.
012		062	
013	Atlas Copco	063	
014		064	Comercial Rotini
015		065	
016	Automóviles y Tractores Agri.	066	
017		067	Comesma
018		068	
019	Autotrade	069	
020		070	Comp. Inter. Máquinas Agrícolas
021		071	
022	Avelló S.A.	072	
023		073	Construcciones Dacauville
024		074	
025	Azlor	075	
026		076	Construcciones Metálicas Basal
027		077	
028	Barreiros	078	
029		079	Coverna
030		080	
031	Blackwood Hodge	081	
032		082	Crac
033		083	
034	Bustenga y Romagosa	084	
035		085	Defensa Contra Incendios
036	Caliqua	086	Dimesa
037	Campo Mec	087	
038		088	Electro Diesel
039		089	
040	Cantó	090	
041		091	Electrónica Nacional
042		092	Ensa
043	Casa Guillamet	093	
044		094	Equipos Industriales y Mineros
045		095	
046	Casli	096	
047		097	Extosa
048		098	
049	Clemencio Moya	099	
050		100	Fisaca

101		156
102		157 Impex
103 F. Malcolm Thomson		158
104		159
105		160 Imporex
106 Finanzauto		161
107		162
108		163 Imtasa
109 Focinsa		164
110		165
111		166 Incosa
112 Frate		167
113 Fruehauff		168
114		169 Indeco
115 Gardner-Denver-Mayhew		170
116		171
117		172 Industrial y Comercial de Maquin.
118 Geis		173
119		174
120		175 Industrias de Automovil
121 General Electric Co.		176
122		177
123		178 Industrias Metálicas de Navarra
124 Giovanni Rossini		179
125		180
126		181 Ingersoll-Rand
127 Grasset		182
128		183
129		184 Instalaciones Industriales
130 Gumersindo Garcia		185 Isomotor-Italia
131		186
132		187 Izuzquiza Arana
133 Gunter Lesner		188 Jareño
134		189
135		190 Juan P. Schmid
136 Gustavo Knittel		191
137		192
138		193 Juan Tiktin
139 Hans S. Werner		194
140		195
141		196 Kynos
142 Hans T. Moller		197
143		198
144		199 Lube-NSU
145 Hispano Toledana		200
146		201
147		202 Macmor
148 Holman Ibérica		203
149		204 Manufacturas Metálicas Madrileñas
150		205 Maquinaria de Obras Públicas
151 Ibérica Aga		206
152 Ibérica del Motor		207
153		208 Maquinaria S.A.
154 Imhisa		209
155		210

211 Máquinas Ramos	266 Onara
212	267
213	268
214 Maquindus	269 Oreustein y Koppel
215	270
216	271
217 Martos Ingenieros	272 Pablo Foerschler
218	273
219	274
220 Mecanización de Obras	275 Parés Hermanos
221	276 Parque Central Automovilismo y M.
222	277
223 Mercantil Hispano Africana	278 Philips Ibérica
224	278
225	280
226 Metalotécnica	281 Poclain Hispana
227	282 Prismo Española
228	283
229 Metalúrgica de San Martin	284 Renault
230	285
231	286
232 Metalúrgica Santa Ana	287 Reflexivos Vasan
233	288 Reicomsa
234	289
235 Miguel Carrera y Cia.	290 Ricardo Medem
236	291
237	292
238 Miguelnos	293 Rimesa
239	294
240	295
241 Montalbán S.A.	296 Rugico
242	297
243	298
244 Motocar	299 Saicar
245	300
246	301
247 Motor Hispania	302 Salco
248	303
249	304
250 Motor Ibérica	305 Sava
251	306 Seida
252	307
253 Motovespa	308 Sersa
254	309
255	310
256 Mundus	311 Sifa
257	312
258	313
259 Naipex	314 Seat
260	315
261	316
262 Neumac	317 Sociedad Española Citroën
263	318
264	319
265 Numaco	320 Secorsa

321 Suministros Generales Meyer
322
323
324 Supram
325
326
327 Talleres del Astillero
328
329
330 Talleres la España
331
332
333 Talleres de Pinto
334
335
336 Talleres Iserna
337
338
339 Tecnix
340
341
342 Telco
343
344
345 Telerasa
346
347
348 Televox
349
350 Trade
351 Transaco
352
353
354 Traversa
355
356
357 Trust Mecnográfico
358
359
360 Vegarada
361
362
363 Vicente Mingo
364
365
366 Victor E. Pavillard
367
368
369 Vidaurreta y Cia.
370
371
372 Viuda e Hijos de Victoriano Simón
373
374
375 Worthington
376 Agencias locales

VII Clave de países de origen

De la máquina principal.

- 0 España
- 1 Francia
- 2 Italia
- 3 Alemania
- 4 USA
- 5 Holanda
- 6 Suiza
- 7 Inglaterra
- 8 Países de Europa no consignados anteriormente
- 9 Restantes países no consignados en números anteriores
(América, etc.)

VIII Clave de bases de alquiler

- 0 Sin base
- 1 Mensual
- 2 Quincenal
- 3 Diario
- 4 Horario
- 5 Por kilómetro
- 6 Trimestral

IX Clave de Tarifas

Cálculo de Tarifas a aplicar en Maquinaria

En la parte común de las fichas Matrices, columnas 38, 39, 40, 41, y 42 figura la cuantía del alquiler. Este alquiler es teórico y sirve para calcular los precios de costes de las unidades de obra, según las máquinas utilizadas. No es de aplicación, por consiguiente, para el alquiler a terceros de aquellas máquinas que son susceptibles de dicho alquiler; recordamos que no es posible alquilar, sin previa autorización expresa, ninguna de las adquiridas por la Dirección General, según escrito de 24 de Septiembre de 1961.

Se ha utilizado para el cálculo de la tarifa horaria una fórmula en la que se hacen intervenir:

La amortización del valor de compra

El coste del entretenimiento y pequeña reparación

El coste de la reparación y gran reparación

Los gastos generales de los Talleres

El mayor valor de reposición del material determinado tanto por la variación del valor de la moneda como por la mayor perfección y coste de los modelos.

Estimando no obstante que no es lógica, en general la aplicación de una tarifa horaria, por las dificultades que esto supone, se han determinado unos plazos mínimos de alquiler para cada tipo de máquinas.

En la "Clave de Tarifas a aplicar" que sigue, figura con el nombre de bases de alquiler, estos plazos mínimos que tienen el sentido siguiente:

Un automóvil, por ejemplo, (grupo 011) puede cederse a un servicio, a una zona etc. por meses completos pero no, en general por fracción de mes.

La aplicación del cuadro para el cálculo de la tarifa durante la base de alquiler consiste en multiplicar el valor de la máquina en miles de pesetas por el valor de la columna 4.

Este es el valor a anotar en la ficha.

Por ejemplo:

Un automóvil valorado en 133.000,- ptas supone una cuantía de alquiler de $133 \times 30 = 3.990,-$ ptas por mes.

IX Clave de Tarifas a aplicar

Grupo y Subgrupo	Coeficiente	Base alquiler	Coeficiente a aplicar a C. en miles de pesetas
011	0,215	mes	30
012	0,190	mes	26
020	0,295	mes	41
030	0,405	mes	56
040	0,215	mes	30
051	0,215	mes	30
052	0,190	mes	26
053	0,350	quincena	28
054	0,215	quincena	17
061	0,149	mes	21
062	0,172	mes	24
071	0,221	mes	31
072	0,190	mes	26
073	0,172	mes	24
081	0,218	mes	30
082	0,274	quincena	22
091	0,310	quincena	25
092	0,250	quincena	20
093	0,075	mes	11
094	0,232	mes	32
095	0,190	mes	27
101	0,425	quincena	34
105	0,420	quincena	33
111	0,302	quincena	24
112	0,244	quincena	19
113	0,192	mes	27
121	0,380	quincena	30
122	0,280	quincena	22
131	0,519	día	3
132	0,640	quincena	51
133	0,509	día	3

134	0,409	quincena	33
141	0,275	mes	38
142	0,105	mes	14
143	0,282	mes	39
151	0,244	mes	34
152	0,182	mes	25
153	0,159	mes	22
154	0,187	mes	26
155	0,187	mes	26
156	0,149	mes	21
161	0,264	mes	37
162	0,192	mes	27
163	0,218	mes	30
164	0,177	mes	25
165	0,282	quince días	23
166	0,224	quince días	18
171	0,129	mes	18
172	0,239	quince días	19
180	0,175	mes	24
191	0,227	mes	32
192	0,227	mes	32
193	0,227	mes	32
200	0,227	mes	32
211	0,246	quince días	20
212	0,246	quince días	20
220	0,240	mes	38
231	0,250	quince días	20
232	0,250	quincena	20
233	0,250	quincena	20
234	0,212	mes	30
241	0,152	quincena	12
242	0,248	quincena	20
251	0,220	mes	31
252	0,162	mes	23
253	0,305	quincena	24
261	0,234	mes	32
262	0,237	quincena	19

263	0,272	mes	38
264	0,212	quincena	17
265	0,202	quincena	16
266	0,172	mes	24
271	0,152	mes	21
272	0,234	quincena	18
273	0,290	mes	40
274	0,325	mes	45
275	0,262	mes	36
280	0,290	mes	40
291	0,234	quincena	18
292	0,214	mes	30
293	0,395	mes	55
294	0,270	mes	38
301	0,550	mes	77
302	0,542	mes	76
311	0,565	quincena	45
312	0,378	quincena	30
313	0,470	quincena	37
314	0,380	mes	53
315	0,357	quincena	28
316	0,357	quincena	28
321	0,175	mes	24
322	0,165	mes	23
323	0,395	quincena	31
331	0,254	quincena	20
332	0,224	mes	31
333	0,234	mes	33
334	0,456	mes	63
343	0,345	mes	48
351	0,395	quincena	31
352	0,365	quincena	29
353	0,325	quincena	26

X Clave de grupos de potencia

Se anotará siempre potencia al freno

- 0 Sin potencia
- 1 0 a 5 HP
- 2 6 a 10 HP
- 3 11 a 20 HP
- 4 21 a 40 HP
- 5 41 a 60 HP
- 6 61 a 80 HP
- 7 81 a 100 HP
- 8 101 a 120 HP
- 9 más de 121 HP

XI Clave de carburantes

- 0 Sin carburante
- 1 Vapor
- 2 Gasolina
- 3 Gasoil
- 4 Energía eléctrica 110 V.
- 5 Energía eléctrica 220 V.
- 6 Gases (Butano etc.)
- 7 Energía eléctrica (otros voltajes)

XII Clave de cajas

Se entiende por cubierta la que tiene toldo o similar, aunque sea desmontable.

- 0 Sin caja
- 1 Basculante con caja metálica descubierta
- 2 Basculante con caja madera descubierta
- 3 Basculante con caja metálica cubierta
- 4 Basculante con caja madera cubierta
- 5 No basculante con caja metálica descubierta
- 6 No basculante con caja madera descubierta
- 7 No basculante con caja metálica cubierta
- 8 No basculante con caja madera cubierta
- 9 Cisterna autoportante

XIII Clave de baterías

- 0 Sin baterías
- 1 a 6 V.
- 2 a 12 V.
- 3 a 24 V.
- 4 a 18 V.

XIV Clave de accesorios

Se anotarán los que normalmente se acoplan a esta unidad indicando el grupo y subgrupo de los mismos.

- 000 No se acoplan accesorios
- 001 Accesorios de varios grupos
- 061 Remolques
- 062 Semi-remolques
- etc.

Ruedas neumáticas

Se clasifican por su sección y diámetro interior en pulgadas.

100	4,50-12	150		200		250	9,00-18
101	3,50-10	151	8,90-15	201		251	
102	5,20-12	152		202	5,50-17	252	
103	4,00-15	153		203		253	9,75-18
104	5,90-14	154	4,50-16	204		254	
105	5,25-14	155		205	6,00-17	255	2,75-19
106	4,25-15	156		206		256	3,50-19
107	3,00-12	157	5,00-16	207		257	3,00-19
108	3,50-8	158		208	6,50-17	258	
109	4,75-15	159		209		259	4,00-19
110	5,00-12	160	5,25-16	210		260	
111	4,50-14	161		211	7,00-17	261	
112	5,00-15	162		212		262	4,40-19
113	6,00-9	163	5,50-16	213		263	
114	5,25-15	164		214	7,50-17	264	
115	5,50-15	165		215		265	4,75-19
116	4,00-8	166	6,00-16	216	2,75-18	266	
117		167		217	3,75-18	267	
118	5,90-15	168		218		268	5,00-19
119		169	6,25-16	219		269	
120		170		220	4,50-18	270	
121	6,00-15	171		221		271	5,25-19
122		172	6,50-16	222		272	
123		173		223	4,75-18	273	
124	6,40-15	174		224		274	5,50-19
125		175	7,00-16	225		275	
126		176		226	5,00-18	276	
127	6,50-15	177		227		277	6,00-19
128		178	7,50-16	228		278	
129		179		229	5,25-18	279	
130	6,70-15	180		230		280	6,50-19
131		181	8,25-16	231		281	
132		182		232	5,50-18	282	
133	7,00-15	183	2,50-17	233		283	7,00-19
134		184	3,50-17	234		284	
135		185		235	6,00-18	285	
136	7,10-15	186		236		286	7,50-19
137		187	4,00-17	237		287	
138		188		238	6,50-18	288	
139	7,50-15	189		239		289	4,50-20
140		190	4,50-17	240		290	
141		191		241	7,00-18	291	
142	7,60-15	192		242		292	4,75-20
143		193	4,75-17	243		293	
144	8,00-15	194		244	7,50-18	294	
145	8,20-15	195		245		295	5,00-20
146		196	5,00-17	246		296	
147		197		247	8,25-18	297	
148	8,25-15	198		248		298	5,25-20
149		199	5,25-17	249		299	

300		355		410	10,50-24	465	
301	5,50-20	356	5,25-21	411		466	
302		357		412		467	
303		358		413	11,25-24	468	
304	6,00-20	359	6,00-21	414		469	
305		360		415		470	
306		361		416	12,00-24	471	
307	6,50-20	362	7,00-21	417		472	
308		363		418		473	
309		364		419	12,75-24	474	
310	7,00-20	365	7,50-22	420		475	
311		366		421	13,00-24	476	
312		367		422	13,50-24	477	
313	7,25-20	368	8,25-22	423		478	
314		369		424		479	
315		370		425	14,90-24	480	
316	7,50-20	371	9,00-22	426		481	
317		372		427	10 - 28	482	
318		373		428	12 - 28	483	
319	8,00-20	374	9,75-22	429	11 - 36	484	
320	8,25-20	375		430		485	
321		376		431		486	
322		377	10,50-22	432		487	
323	9,00-20	378		433		488	
324		379		434		489	
325		380	11,25-22	435		490	
326	9,75-20	381		436		491	
327	10,00-20	382		437		492	
328		383	12,00-22	438		493	
329	10,50-20	384		439		494	
330		385		440		495	
331	11,00-20	386	12,75-22	441		496	
332	11,25-20	387		442		497	
333		388		443		498	
334		389	13,50-22	444		499	
335	12,00-20	390		445		500	13,00-30
336		391		446		501	
337		392	7,25-24	447		502	14,00-30
338	12,75-20	393		448		503	42 - 9
339		394		449		504	22 - 4 $\frac{1}{2}$
340		395	7,50-24	450		505	
341	13,50-20	396		451		506	
342		397		452		507	
343		398	8,00-24	453		508	
344	15,00-20	399		454		509	
345		400		455		510	
346	1,75-21	401	8,25-24	456		511	
347	4,50-21	402		457		512	
348		403		458		513	
349		404	9,00-24	459		514	
350	4,75-21	405		460		515	
351		406		461		516	
352		407	9,75-24	462		517	
353	5,00-21	408		463		518	
354		409		464		519	

520	574	628	682
521	575	629	683
522	576	630	684
523	577	631	685
524	578	632	686
525	579	633	687
526	580	634	688
527	581	635	689
528	582	636	690
529	583	637	691
530	584	638	692
531	585	639	693
532	586	640	694
533	587	641	695
534	588	642	696
535	589	643	697
536	590	644	698
537	591	645	699
538	592	646	700
539	593	647	135-380
540	594	648	
541	595	649	
542	596	650	
543	597	651	
544	598	652	
545	599	653	
546	600	654	
547	601	655	
548	602	656	
549	603	657	
550	604	658	
551	605	659	
552	606	660	
553	607	661	
554	608	662	
555	609	663	
556	610	664	
557	611	665	
558	612	666	
559	613	667	
560	614	668	
561	615	669	
562	616	670	
563	617	671	
564	618	672	
565	619	673	
566	620	674	
567	621	675	
568	622	676	
569	623	677	
570	624	678	
571	625	679	
572	626	680	
573	627	681	

XVI Clave de grupos bomba

- 0 No tiene
- 1 Bomba turbina
- 2 Bomba engranajes
- 3 Bomba émbolo

XVII Clave de tipo de calefacción

- 0 No tiene
- 1 Aire caliente
- 2 Aceite caliente
- 3 Vapor
- 4 Electricidad

XVIII Clave de accionamiento

- 0 No tiene
- 1 Manual
- 2 Mecánico
- 3 Eléctrico
- 4 Hidráulico
- 5 Hidráulico con giro de 180° y 360°
- 6 Hidráulico con giro de 360°
- 7 Hidráulico con giro de 180°

XIX Clave de ejes

- 0 Ningún eje
- 1 1 eje no tractor
- 2 1 eje tractor
- 3 2 ejes no tractores
- 4 2 ejes, 1 tractor
- 5 2 ejes, 2 tractores
- 6 3 ejes no tractores
- 7 3 ejes, 1 tractor
- 8 3 ejes, 2 tractores
- 9 3 ejes, 3 tractores

XX Clave de complementos

- 00 Sin complemento de lo que sigue
- 01 Servodirección
- 02 Servodirección y elevador hidráulico
- 03 Servodirección e inversor de marcha
- 04 Servodirección y convertidor de par
- 05 Servodirección, elevador hidráulico e inversor de marcha
- 06 Servodirección, elevador hidráulico y convertidor de par
- 07 Servodirección, elevador hidráulico, inversor de marcha y conver
tidor de par
- 08 Elevador hidráulico e inversor de marcha
- 09 Elevador hidráulico e inversor de marcha y convertidor de par
- 10 Elevador hidráulico y convertidor de par
- 11 Elevador hidráulico o cabrestante
- 12 Inversor de marcha
- 13 Inversor de marcha y convertidor de par
- 14 Convertidor de par
- 15 Cabrestante y elevador hidráulico
- 16 Servodirección, inversor de marcha y convertidor de par
- 17 Taller móvil

XXI Clave de tipo de rodillo

- 0 Si no tiene rodillo
- 1 Rodillo barredor de púas metálicas
- 2 Rodillo barredor de púas vegetales
- 3 Rodillo de neumáticos
- 4 Rodillo de cilindros liso
- 5 Rodillo de pata de cabra
- 6 Rodillo de placas

XXII Clave de combustibles

- 0 Nada
- 1 Carbón
- 2 Gasolina
- 3 Gas-oil
- 4 Fuel-oil
- 5 Keroseno
- 6 Leña

XXIII Clave de tipos

- 0
- 1 Compresor rotativo
- 2 Compresor de 1 cilindro
- 3 Compresor de 2 cilindros
- 4 Compresor de más de 2 cilindros
- 5 Pintabandas con proyección de esferitas reflectantes
- 6 Pintabandas sin proyección de esferitas reflectantes
- 7 Hormigonera de tambor basculante
- 8 Hormigonera de tambor fijo

CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

NORMAS PARA SELECCIONAR Y CUBRIR LAS

FICHAS MATRICES

NORMAS PARA SELECCION DE FICHAS MATRICES

011 - Hoja clave 1	141 - Hoja clave 5	263 - Hoja clave 7
012 - " " 1	142 - " " 5	264 - " " 7
020 - " " 1	143 - " " 5	265 - " " 7
030 - " " 1	151 - " " 4	266 - " " 7
040 - " " 1	152 - " " 4	271 - " " 7
051 - " " 1	153 - " " 4	272 - " " 7
052 - " " 1	154 - " " 4	273 - " " 7
053 - " " 2	155 - " " 4	274 - " " 7
054 - " " 1	156 - " " 4	275 - " " 7
061 - " " 2	161 - " " 4	280 - " " 5
062 - " " 2	162 - " " 4	291 - " " 5
071 - " " 2	163 - " " 4	292 - " " 5
072 - " " 2	164 - " " 4	293 - " " 5
073 - " " 3	165 - " " 4	294 - " " 5
081 - " " 1	166 - " " 4	301 - " " 5
082 - " " 1	171 - " " 4	302 - " " 5
091 - " " 3	172 - " " 4	311 - " " 5
092 - " " 3	180 - " " 6	312 - " " 5
093 - " " 3	191 - " " 6	313 - " " 5
094 - " " 3	192 - " " 6	314 - " " 5
095 - " " 2	193 - " " 6	315 - " " 5
101 - " " 3	200 - " " 6	316 - " " 5
102 - " " Especial	211 - " " 6	321 - " " 5
103 - " " Especial	212 - " " 6	322 - " " 5
104 - " " Especial	220 - " " 6	323 - " " 6
105 - " " 4	231 - " " 6	331 - " " 7
106 - " " Especial	232 - " " 6	332 - " " 7
111 - " " 4	233 - " " 6	333 - " " 7
112 - " " 4	234 - " " 6	334 - " " 6
113 - " " 4	241 - " " 7	341 - " " Especial
121 - " " 5	242 - " " 7	342 - " " Especial
122 - " " 5	251 - " " 7	343 - " " 7
131 - " " 2	252 - " " 7	351 - " " 6
132 - " " 4	253 - " " 4	352 - " " 6
133 - " " 2	261 - " " 7	353 - " " 6
134 - " " 4	262 - " " 7	360 - " " Especial

NORMAS PARA CUBRIR LAS FICHAS MATRICES - PARTE COMUN

(Común a las primeras 51 columnas)

Columnas	Designación	Normas
1-2-3-	Grupo y Subgrupo	Se anotarán los números correspondientes según Anejo I. Comprobando que la máquina pertenece a dicho grupo ó subgrupo en la descripción del Anejo II.
4-5-6-7-8	Nº de identificación	Si tiene matrícula MOP, se pondrá en la columna 4 el indicativo 1 y a continuación los números de matrícula. Cuando se dé de baja una máquina con matrícula MOP y se adquiriera otra que lleve la misma matrícula, en lugar de poner el 1 delante, se pondrá el 2 y así en sucesivas sustituciones. Si sólo tiene un número, se pondrá en la columna 4 el 0 y a continuación el número asignado según lo indicado en el Anejo III.
9-10	Destino inicial	Se indicará la provincia ó servicio a quien se adjudica por primera vez la máquina o que la posea en el momento de llenar por primera vez la ficha, según la clave del Anejo III.
11-12	Transferencia siguiente; Servicio	Cuando la máquina pasa de un servicio a otro de forma permanente se anotará aquí el nuevo Servicio según la clave del Anejo III.
13-14	Transferencia siguiente; Año	Al anotar el nuevo servicio al que pasa la máquina se anotarán en estas 2 columnas las 2 últimas cifras del año en que tiene lugar la transferencia.
15-16-17	Marca de la máquina ó fabricante	Se anotará aquí el nombre de la marca ó fabricante, seleccionando uno u otro por el de más frecuente uso. La clave se indica en el anejo IV.

Columnas	Designación	Normas
18	Modelo	Esta columna se dejará en blanco - en principio, ya que, el gran número de modelos existentes, obligará a un excesivo número de claves
19-20	Año del modelo	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año. En caso de desconocerse - el año del modelo, se considerará que este coincide con el año de - compra
21-22	Año de compra	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año en que se recibió la máquina.
23-24-25 26-27	Coste en miles de pesetas	No precisa aclaración
28-29-30	Vendedor	Se anotará el mismo según la clave del Anejo VI
31	Fabricación nacional ó extranjera	Se anotará el país de origen de la máquina principal, según la clave del Anejo VII
32-33-34	Expediente de compra: número	Todo expediente de compra de maquinaria se numerará con un número de tres cifras. Si el expediente es - promovido por un servicio distinto del central de maquinaria, estos - números se iniciarán cada año en - el 001. Los del Servicio Central de Maquinaria comenzarán en el 100. Los expedientes correspondientes a cada año se iniciarán con estos números.
35-36	Expediente de compra: año	Se pondrá las 2 últimas cifras del año en el que ha sido aprobado técnicamente el expediente de compra.
37	Base de alquiler	Se pondrá en el número de clave del Anejo VIII
38-39-40 41-42	Cuantía del alquiler	Se anotará la cantidad de pesetas correspondiente a la base de alquiler. Anejo IX

Columnas	Designación	Normas
43-44	Baja; mes	Se anotará en cifras árabes el mes en el que se autoriza la baja. (01 enero; 12 diciembre)
45-46	Baja; año	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año en el que se autoriza la - baja.
47-48-49 50-51	Importe de la <u>su</u> basta en miles de pesetas.	El importe que se anotará aquí es el obtenido en la subasta, no el <u>to</u> pe mínimo de licitación.

PARTE ESPECIAL PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE FICHAS

Ficha nº 1

Esta ficha se utiliza para las máquinas pertenecientes a los grupos y subgrupos indicados en la parte superior derecha de la misma, es decir: Turismos, Turismos todo-terreno, Motocicletas, Motocarros, - Furgonetas, Camiones, Camiones-tractores, Camiones Dumper, Tractores - de neumáticos y de orugas.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca del motor	Se anotará la marca del mismo según la clave del Anejo IV.
55-56-57	Potencia al freno	Se anotará dicha potencia al freno, en CV.
58	Grupos potencias	Se utilizará la clave Anejo X
59	Carburantes	Se utilizará la clave Anejo XI
60	Nº de plazas	Se anotará el nº de las mismas, <u>in</u> cluido el conductor. Si es superior a 9 se pondrá 0.
61-62-63	Carga útil en - 0,01 Tm.	No precisa aclaración, redondeando por exceso o por defecto a partir de 50 kilos.
64-65	Nº de ruedas	Se indicará el número de las que - lleva el vehículo, sin contar la - de repuesto.
66-67-68	Características de ruedas (neumáticos)	Se indicarán las dimensiones de - los neumáticos. Clave del Anejo XV.
69	Número de ejes	Clave Anejo nº XIX.
70	Tara en toneladas	No precisa aclaración. Las Tm. se redondearán rebajando al número <u>in</u> ferior si no llega a 499 kls. y al superior si es igual ó superior a 500. Si es superior a 10 Tm. se - pondrá 9.
71	Caja	Utilizar clave del Anejo nº XII
72	Baterías	Utilizar la clave del Anejo XIII

Columnas	Designación	Normas
73-74-75	Accesorios	Utilizar la clave del Anejo XIV
76-77-78	Características ruedas traseras	Utilizar la clave del Anejo XV
79-80	Complementos	Utilizar la clave del Anejo XX

Ficha nº 2

Es válida para Camiones regadores de betún, Tanques de agua - con tracción propia, Quitanieves de empuje autopropulsados y Quitanieves dinámicos, Remolques, Semirremolques, Tanques de agua remolcables y Tanques para transporte de ligantes.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor camión	Se utilizará la clave del Anejo IV
55-56-57	Potencia al freno	Se indicará la potencia al freno - en CV del motor del camión.
58	Grupo potencias	Utilizar la clave Anejo X
59	Carburante	Se utilizará la clave del Anejo XI
60-61-62	Carga útil en 0,1 Tm.	No precisa aclaración
63-64	Nº ruedas	Se indicarán sólo las ruedas utilizadas, sin contar la de repuesto.
65-66-67	Características ruedas	Utilizar la clave Anejo XV
68	Grupo bomba	Utilizar la clave del Anejo XVI
69-70-71	Marca motor auxiliar	Se utilizará la clave del Anejo IV
72-73-74	Potencia al freno	En CV. No precisa aclaración
75	Tipo calefacción	Utilizar clave Anejo XVII
76-77	Ancho de riego	Se anotará el máximo de anchura - que cubre la barra regadora en cms.
78	Carburante auxiliar	Se indicará el carburante empleado por el motor auxiliar según la clave del Anejo XI
79	Caja	Utilizar clave Anejo XII
80	Baterías	Utilizar clave Anejo XIII

Ficha nº 3

Válida para Tanques de agua aislados, Calderas regadoras de ligante, Calderas derretidoras de ligante, Tanques de almacenaje de ligante, Plantas de bacheo, Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 toneladas/hora.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54 55	Capacidad en 0,1 Tm	Se anotará la capacidad de líquido (agua ó ligante) de la máquina. Se considerará el ligante con densidad
56	Tipo calefacción	Utilizar la clave Anejo XVII
57	Calorifugado	Si no lo está poner 0, si lo está poner 1
58-59-60	Peso propio en 0,1 Tm.	No precisa explicación
61	Número ruedas	No precisa explicación
62-63-64	Característica ruedas	Utilizar la clave Anejo XV
65	Tipo bomba	Utilizar clave Anejo XVI.
66-67-68	Marca motor bomba	Utilizar la clave Anejo IV
69	Número lanzas	No precisa explicación
70	Autopropulsada	Si no lo es poner 0, si lo es, poner 1
71-72	Ligante fundido 0,1 Tm./hora	Se tomará como dato el siguiente: Lleno el tanque de ligante a 20º se computará el tiempo que tarde en elevar la temperatura a 100º. Estimándose después el ligante por hora por regla de tres.
73-74	Ligante extendido en 0,1 Tm./hora	Se calculará llenando el tanque de ligante y a la temperatura de riego, se computará el tiempo que tarde en vaciarse, utilizando las lanzas. Se utilizará betún 180-200 para la determinación y temperatura de 165º. Aplicando luego regla de tres.

Columnas	Designación	Normas
75-76	Aglomerado en ca-	Utilizando como ligante cutbac a su temperatura de empleo, y árido seco se medirá el tiempo empleado en la mezcla y descarga, contando desde el momento en que se da paso al cutbac, hasta que la mezcla termina de salir del mezclador. Este tiempo se multiplicará por 2. Se procederá después por regla de tres.
77	Secador de áridos	Se anotará 0 si no tiene secador - incorporado y 1 si lo tiene.
78	Combustible	Utilizar clave Anejo XXII

Ficha nº 4

Válida para Extendedores de áridos, Barredoras autopropulsadas, Barredoras remolcadas con motor propio, Barredoras sin motor propio, Quitanieves de empuje sin tracción propia, Extendedores de abrasivos para hielo, Compactadores estáticos s/neumáticos autopropulsados, - Compactadores estáticos s/neumáticos remolcados, Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por vapor, Compactadores estáticos s/cilindros accionados por gasolina, Compactadores estáticos s/cilindros accionados por gasoil, Compactadores estáticos s/cilindros remolcados, Compactadores vibratorios s/neumáticos autopropulsados, Compactadores vibratorios s/neumáticos remolcados, compactadores vibratorios s/cilindros autopropulsados, Compactadores vibratorios s/placas autopropulsados, Compactadores vibratorios s/cilindros remolcados, Compactadores vibratorios s/placas remolcados, Escarificadores de accionamiento manual, Escarificadores de accionamiento hidráulico y Hojas bulldozer anglodozer, etc.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marco motor	Utilizar clave Anejo IV
55-56-57	Potencia al freno	En CV
58	Grupo potencia	Utilizar clave Anejo X
59	Carburante	Utilizar clave Anejo XI
60-61	Nº ruedas ó placas	Indicar su número sin contar la de repuesto
62-63-64	Características de ruedas	Utilizar clave Anejo XV
65-66	Ancho trabajo en dm	No precisa explicación, se considerará el ancho máximo
67-68	∅ rodillo en dm	Se pondrá el de la escoba en las barredoras, el de las ruedas traseras en los compactadores cuando son distintas del rodillo delantero
69	Tipo rodillo	Utilizar clave Anejo XXI
70-71	Complementos	Utilizar clave Anejo XX
72-73	Peso sin lastre en 0,1 Tm.	No precisa aclaración, si pasa de 10 toneladas poner 99
74-75-76	Peso con lastre en 0,1 Tm.	No precisa aclaración

Columnas	Designación	Normas
77	Ancho regulable	Si el ancho de trabajo es fijo poner 0; si es variable poner 1
78	Accionamiento	Clave Anejo XVIII
79	Número de púas	Se indicará el número de máquinas de púas del escarificador
80	Capacidad tolva en m ³	Si no tiene tolva poner 0. Si la tiene poner su capacidad en m ³

Ficha nº 5

Válida para Pintabandas autopropulsados, Pintabandas sin tracción propia, Turbocalentadores, Instalaciones de calentamiento de ligantes por aceite, Secadores de áridos, Compresores autopropulsados, Compresores remolcados, Compresores portátiles, Compresores sin motor propio, Hormigoneras, Martillos picadores, Martillos rompepavimentos, Grupos motobomba de turbina accionados por motor de explosión ó eléctrico, Grupos motobomba de engranajes accionados pormotor de explosión ó eléctrico, Bombas de turbina o engranaje sin motor propio, aparatos radiotelefónicos fijos ó móviles.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56	Potencia en CV ó en W	La potencia en W en emisión se anotará en los equipos de radio; en las restantes máquinas se anotará aquí la potencia en CV del motor ó el peso en los martillos (kilos)
57	Grupos potencias	Clave Anejo X. En los radioteléfonos se pondrá 0.
58	Carburantes	Clave Anejo XI
59	Combustible	Clave Anejo XXIII
60-61-62	Cantidad de fluido, pintura ó aire en depósitos ó en calderines en Hl.	No precisa aclaración (el fluido - se refiere al aceite en los sistemas de calefacción de este tipo.
63	Nº de pistolas, martillos ó quemadores	Se anotará el número máximo para los que está prevista la máquina.
64	Nº ruedas	No precisa explicación
65-66-67	Características ruedas	Clave Anejo XV
68-69-70	Marca bomba ó compresor	Utilizar clave Anejo IV
71-72	Presión en Kg/cm ² ó H en metros	No precisa explicación. La primera es de uso en los compresores y la segunda es la altura normal de impulsión en metros.

Columnas	Designación	Normas
73-74-75	Producción en hectolitros/minuto ó temperatura máxima en grados centígrados	Lo primero se refiere a bombas y compresores. La segunda a instalaciones de calentamiento. También se anota el consumo de los martillos.
76	Tipo	Clave Anejo XXIII
77	Baterías	Clave Anejo XIII
78-79-80	Accesorios	Clave Anejo XIV.

Ficha nº 6

Válida para machacadoras de mandíbulas, molinos de martillos, Bolas ó barras, Giro-gravilladoras, Instalaciones móviles de machaqueo de mandíbulas, molinos o giros, Clasificadores de áridos tipo trommel ó bandeja, Instalaciones móviles completas y lavadoras de áridos.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56	Potencia	En CV. al freno
57	Grupos-potencias	Clave Anejo X
58	Carburante	Clave Anejo XI
59-60-61	Marca de la machacadora, molino, giro ó primaria.	Clave Anejo IV
62-63-64 65	Apertura de boca	En las dos primeras columnas se anotará la dimensión mayor y en las otras dos la menor (cm)
66	Nº ruedas	Sin contar la de repuesto
67-68-69	Características de ruedas	Clave Anejo XV
70-71	Rend. m ³ /hora	Se pondrá la producción de catálogo con caliza de dureza media. Si indica varias, la menor.
72	Tipo clasificación	0 si no tiene sistema de clasificación; 1 si es trommel; 2 si es bandeja y 3 si es mixto de trommel y bandejas
73	Cintas transportadoras	0 si no tiene; 1 si tiene
74-75	Tara en toneladas	No precisa explicación
76-77-78	Marca máquina secundaria	En el caso de que se trate de instalaciones completas, según clave Anejo IV
79	Tensión de salida	Se anotará la tensión de salida según clave Anejo XI

Ficha nº 7

Válida para Grupos niveladoras remolcadas, Motoniveladoras, - Traillas autopropulsadas, Traillas remolcadas, Cargadoras frontales sobre neumáticos autopropulsadas, sobre orugas, Cargadoras frontales (accesorios), Excavadoras s/neumáticos, sobre orugas ó accesorios, Grúas - fijas, móviles ó portátiles, Cintas transportadoras, Cintas autocarga--bles.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56-57	Potencia	En CV al freno
58	Grupos potencias	Clave Anejo X
59	Carburante	Clave Anejo XI
60	Número ejes	Clave Anejo XIX
61	Número ruedas	Sin contar la de repuesto
62-63-64	Características ruedas	Clave Anejo XV
65-66	Ancho de trabajo	La anchura máxima en dm.
67	Movimiento de hoja y tipo accionamien to	Clave Anejo XVIII
68-69	Complementos	Clave Anejo XX
70-71	Tara en toneladas	No precisa explicación
72-73	Capacidad en m ³	De las cajas ó tolvas cuando las - hay.
74	Baterias	Clave Anejo XIII
75-76	Fuerza de eleva- ción en 0,1 Tm.	Si la fuerza es superior a 9 Tm. - poner 9
77	Altura descarga en ms.	Se pondrá la máxima. Si es superior a 9 metros, poner 9
78-79-80	Accesorios	Clave Anejo XIV

MODIFICACIONES EN LA O.C. Nº 172-64 C.V.

Septiembre 1968

ASUNTO: CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

Desde la aparición de la citada O.C. se han producido entre otras las siguientes variaciones:

- a). Las matrículas MOP que antes solo constaban de 4 números dígitos han pasado, en las últimas matrículas a 5 dígitos.
- b). Las menciones incluidas en los números 9 a 14 no han resultado suficientemente explícitas.

En consecuencia, se estima conveniente modificar las "Normas para cubrir las fichas matrices - parte común" sustituyendo las páginas existentes por las que se adjuntan.

Rogamos tomen nota de ello y modifiquen en consecuencia las anotaciones del inventario.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL DIRECTOR GENERAL
PD



Subdirector General

Ilmos. Sres. Inspectores Regionales

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Regionales de Carreteras

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Provinciales de Carreteras

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes de División

Sres. Ingenieros

NORMAS PARA CUBRIR LAS FICHAS MATRICES - PARTE COMUN

(Común a las primeras 51 columnas)

Columnas	Designación	Normas
1-2-3	Grupo y Subgrupo	Se anotarán los números correspondientes según Anejo I. Comprobando que la máquina pertenece a dicho - grupo ó subgrupo en la descripción del Anejo II.
4-5-6-7-8	Nº de Identificación	Se consignarán en estas columnas - los números de matrícula MOP ó el número asignado según lo indicado en el Anejo III. Si la matrícula - ó el número tienen menos de 5 dígi - tos se completarán las 5 columnas colocando ceros a la izquierda.
9-10	Destino actual	Se indicará la provincia ó servicio al que está adjudicada permanente - mente la máquina según clave Anejo III.
11-12	Procedencia	Cuando la máquina se transfiera de forma permanente, el Servicio que la recibe anotará aquí la clave - del Servicio de donde procede la - unidad, según Anejo III. Si proce - de de la Dirección General anotará 00.
13-14	Transferencia si - guiente Servicio	Al transferir un Servicio a otro - una máquina con carácter permanen - te anotará el Servicio cedente la clave del Servicio a quien le cede según Anejo III.
15-16-17	Marca de la máqui - na ó fabricante	Se anotará aquí el nombre de la - marca ó fabricante, seleccionando uno u otro por el de más frecuente uso. La clave se indica en el Ane - jo IV.

Columnas

Columnas	Designación	Normas
43-44	Baja ó transferencia: mes	Se anotará en cifras árabes el mes en que se autoriza la baja ó se efectúa la transferencia. (01 enero - 12 diciembre)
45-46	Baja ó transferencia: año	Se anotarán las dos últimas cifras del año en el que se autoriza la baja ó se efectúa la transferencia.
47-48-49 50-51	Importe de la subasta, desguace ó transferencia en miles de pesetas.	Cuando la máquina se subaste se anotará aquí el importe obtenido en la misma, no el tope mínimo de licitación. Si la máquina se desguaza se anotará 10000. Si la máquina se transfiere se anotará 20000

NOTA: Con las modificaciones indicadas, se podrá saber:

- a) El Servicio de donde procede la máquina.
- b) Si el Servicio lo transfiere a otro, el destinatario así como la fecha de la transferencia.

Ejemplo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	43	44	45	46	47	48	49	50	51
(1)	1	3	3	0	5	0	5	3	0	2	0	0	0	0									
(2)	1	3	3	0	5	0	5	3	0	2	0	0	2	1	1	0	6	7	2	0	0	0	0

- (1) Jefatura que cede.
- (2) Jefatura que recibe.